

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26555 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 438/2011 referente al concursado Solder-Vit, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 26-04-2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince Días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054505-1